

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

\* 2019 - Año de la Exportación\*

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019,-

#### VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 191/19 de la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Nota de Entrada FCNyCS N° 5604/18, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se eleva la renuncia del Dr. Alejandro Scolaro a la Dirección de tesis del Doctorado en Ciencias Biológicas de la alumna Lic. Evangelina Laztra.

Que el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS mediante Acta Nº 152 (folio 66) avala dicha solicitud de renuncia.

Que las razones expuestas ameritan la aceptación de la misma.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo, y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro Scolaro como Director de Tesis del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Evangelina Laztra.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

### RESOLUCION CDFCNyCS N° 093/19

Pea Susana Joselina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Msc. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.